

**MetLife Más, S.A. de C.V.**  
**(Subsidiaria de American Life**  
**Insurance Company)**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de diciembre  
de 2020 y 2019, e Informe de los  
auditores independientes del 8 de  
marzo de 2021



**MetLife Más S.A. de C.V.**  
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2020 y 2019**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



# Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de MetLife Más, S.A. de C.V.

## **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") subsidiaria de American Life Insurance Company, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF") (en su conjunto las "Disposiciones") establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión").

## **Fundamentos de la opinión**

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafos de énfasis**

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros de la Entidad, las actividades de negocio se concentran principalmente con un solo contratante, en consecuencia, los resultados del ejercicio podrían diferir, si las actividades antes mencionadas no existieran. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.

## **Responsabilidad de la Administración de la Entidad y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, y del control interno que la Administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de detener sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.



## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa un funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo  
Registro ante la CNSF No. AE010142020  
8 de marzo del 2021



## Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(En pesos)

<b>Activo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Inversiones		
Valores		
Gubernamentales	\$ 195,618,670	\$ 145,637,586
Empresas privadas - tasa conocida	<u>320,793,798</u>	<u>341,585,433</u>
	516,412,468	487,223,019
Disponibilidad		
Caja y bancos	<u>4,461,690</u>	<u>2,659,209</u>
Deudores		
Por primas	8,840,126	9,723,637
Agentes	10,876	10,597
Otros	<u>10,701,639</u>	<u>7,344,181</u>
	19,552,641	17,078,415
Reaseguradores	<u>288,010</u>	<u>244,673</u>
Otros activos		
Diversos	<u>506,587</u>	<u>818,456</u>
	<u>506,587</u>	<u>818,456</u>
Suma del activo	<u>\$ 541,221,396</u>	<u>\$ 508,023,772</u>

**Cuentas de orden (Ver Nota 3):**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pérdida fiscal por amortizar	<u>\$ 118,793,676</u>	<u>\$ 115,829,322</u>
Cuentas de registro (No auditadas)	<u>\$ 1,937,274,607</u>	<u>\$ 1,583,691,971</u>

<b>Pasivo</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Reservas técnicas		
Reserva de riesgos en curso:		
Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 2,790,016	\$ 2,526,776
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,427,915	1,422,515
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	5,150,598	6,760,663
Por primas en depósito	<u>1,477,972</u>	<u>-</u>
	<u>8,056,485</u>	<u>8,183,178</u>
	10,846,501	10,709,954
Reserva para obligaciones laborales	18,943	10,187
Acreedores		
Agentes	4,338,564	2,683,513
Diversos	<u>17,656,553</u>	<u>15,921,546</u>
	21,995,117	18,605,059
Reaseguro	410,855	-
Otros pasivos		
Otras obligaciones	2,477,194	2,717,736
Créditos diferidos	<u>183,349</u>	<u>259,487</u>
	2,660,543	2,977,223
Suma del pasivo	<u>35,931,959</u>	<u>32,302,423</u>
<b>Capital Contable</b>		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado	340,646,236	340,646,236
Capital ganado		
Reservas:		
Legal	40,601,132	38,620,872
Otras	<u>40,229,787</u>	<u>40,229,787</u>
	80,830,919	78,850,659
Superávit por valuación	7,075,691	(4,682,063)
Resultados de ejercicios anteriores	58,928,266	41,105,929
Resultado del ejercicio	17,815,818	19,802,597
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>(7,493)</u>	<u>(2,009)</u>
	78,322,362	64,222,463
Suma del capital contable	<u>505,289,437</u>	<u>475,721,349</u>
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 541,221,396</u>	<u>\$ 508,023,772</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”



“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: “<http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>”.

Los estados financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a MetLife Más, S.A. de C.V.; asimismo, las reservas técnicas de MetLife Más, S.A. de C.V. fueron dictaminadas por la Act Ana María Ramírez Lozano.

“El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020”.

“Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020.”

---

Alfredo Esparza Jaime  
Director General

---

Dulce Laura Esteves Martínez  
Director de Auditoría Interna

---

Rafael León Espino  
Director de Contraloría



**MetLife Más, S.A. de C.V.**  
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(En pesos)

	2020	2019
Primas emitidas de retención	\$ 36,676,570	\$ 34,942,901
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>263,240</u>	<u>3,484,573</u>
Primas de retención devengadas	36,413,330	38,427,473
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	2,451,241	2,459,603
Comisiones por reaseguro tomado	73,796	105,185
Cobertura de exceso de pérdida	1,059,037	648,265
Otros	<u>10,481,247</u>	<u>8,074,581</u>
	14,065,321	11,287,634
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>785,406</u>	<u>10,164,061</u>
Utilidad técnica	21,562,603	16,975,779
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	35,898,007	35,931,210
Remuneraciones y prestaciones al personal	69,579	55,663
Depreciaciones y amortizaciones	<u>-</u>	<u>4,017</u>
	35,967,586	35,990,890
Pérdida) de la operación	(14,404,983)	(19,015,111)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	29,107,555	37,190,863
Por venta de inversiones	320	-
Por valuación de inversiones	2,591,625	1,416,015
Por recargo sobre primas	431,215	409,337
Otros	63,809	64,969
Resultado cambiario	<u>26,277</u>	<u>(263,476)</u>
	32,220,801	38,817,708
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	17,815,818	19,802,597
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 17,815,818</u>	<u>\$ 19,802,597</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime  
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez  
Director de Auditoría Interna

Rafael León Espino  
Director de Contraloría



## Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(En pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Remediones por beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación de inversiones		
Saldos al 1 de enero de 2019	\$ 340,646,236	\$ 75,415,681	\$ 10,191,501	\$ 34,349,780	\$ (17,103,268)	\$ -	\$ 443,499,930
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Constitución de reservas	-	3,434,978	(3,434,978)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	34,349,780	(34,349,780)	-	-	-
	-	3,434,978	30,914,802	(34,349,780)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Pérdida actuarial por obligaciones laborales	-	-	(375)	-	-	(2,009)	(2,384)
Resultado del ejercicio	-	-	-	19,802,597	-	-	19,802,597
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	12,421,206	-	12,421,206
	-	-	(375)	19,802,597	12,421,206	(2,009)	32,221,419
Saldos al 31 de diciembre de 2019	340,646,236	78,850,659	41,105,929	19,802,597	(4,682,063)	(2,009)	475,721,349
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Constitución de reservas	-	1,980,260	(1,980,260)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	19,802,597	(19,802,597)	-	-	-
	-	1,980,260	17,822,337	(19,802,597)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Pérdida actuarial por obligaciones laborales	-	-	-	-	-	(5,484)	(5,484)
Resultado del ejercicio	-	-	-	17,815,818	-	-	17,815,818
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	11,757,754	-	11,757,754
	-	-	-	17,815,818	11,757,754	(5,484)	29,568,088
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 340,646,236</u>	<u>\$ 80,830,919</u>	<u>\$ 58,928,266</u>	<u>\$ 17,815,818</u>	<u>\$ 7,075,691</u>	<u>\$ (7,493)</u>	<u>\$ 505,289,437</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Alfredo Esparza Jaime  
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez  
Director de Auditoría Interna

Rafael León Espino  
Director de Contraloría





**MetLife Más, S.A. de C.V.**  
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

**Estados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(En pesos)

	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	\$ 17,815,818	\$ 19,802,597
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	1,325
Depreciaciones y amortizaciones	-	4,017
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	<u>263,240</u>	<u>(3,484,572)</u>
	18,079,059	16,323,367
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(17,431,695)	(25,450,843)
Cambio en primas por cobrar	883,511	17,747,649
Cambio en deudores	(3,357,738)	(1,538,024)
Cambio en reaseguradores	367,519	(25,567)
Cambio en otros activos operativos	311,869	(400,507)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(126,693)	(191,441)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>3,076,650</u>	<u>(5,803,295)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(16,276,577)	(15,662,028)
Incremento neta de efectivo	<u>1,802,481</u>	<u>661,338</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>\$ 2,659,209</u>	<u>\$ 1,997,871</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>\$ 4,461,690</u>	<u>\$ 2,659,209</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por MetLife Más, S.A. de C.V. por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben”.

Alfredo Esparza Jaime  
Director General

Dulce Laura Esteves Martínez  
Director de Auditoría Interna

Rafael León Espino  
Director de Contraloría



**MetLife Más, S.A. de C.V.**  
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(En pesos)

### **1. Actividades**

MetLife Más, S.A. de C.V. (la “Entidad”), es una institución de seguros filial y subsidiaria directa de American Life Insurance Company, cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Entidad es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades.

Durante el año 2020, las actividades de negocio se concentran principalmente con un solo contratante, en consecuencia, los resultados y sus actividades operativas podrían diferir, si las antes mencionadas no existieran.

A partir de 2019, la Entidad solo tiene un empleado, los otros servicios de personal le son proporcionados por su empresa afiliada MetLife México Servicios, S.A. de C.V.

Durante 2020 y 2019, la Entidad no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reaseguro financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,

#### ***Eventos relevantes 2020***

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) declaró que el brote del virus SARS-CoV2 (“COVID-19”) es una pandemia y, por tanto, una emergencia de salud pública de relevancia internacional. El 23 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General de México reconoció mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, que la pandemia de SARS-CoV2 (COVID-19), es una enfermedad grave de atención prioritaria y la Secretaría de Salud dictó medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, entre las cuales destacan:

- La suspensión de labores no esenciales
- Prácticas de higiene y distanciamiento social
- Resguardo domiciliario

Conforme a las medidas anunciadas, las actividades de la Entidad son consideradas como actividades esenciales, por lo que la Entidad ha continuado con sus operaciones, tomando las medidas necesarias respecto a prácticas de seguridad e higiene, en estricto cumplimiento a las normas emitidas por las autoridades sanitarias. Asimismo, ha establecido los procesos necesarios para que el personal cuyas actividades no requieran la presencia física en las instalaciones permanezcan en resguardo domiciliario.

Adicionalmente la Administración de la Entidad ha estado en constante seguimiento del tema, toda vez, que el sector asegurador se ha visto impactado por esta situación a partir de una disminución en ventas y un incremento en la siniestralidad, derivado de la situación en la economía nacional



Bajo dicho escenario, las actividades de la Entidad, actualmente se concentran en el negocio de accidentes personales por lo que no ha tenido impacto en la siniestralidad debido al COVID-19.

## 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esa fecha incluyen saldos y transacciones en monedas de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es 15.09% y 15.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron 3.15% y 2.83%, respectivamente.

**Negocio en Marcha** - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

La Entidad realizó su evaluación y no identificó ninguna incertidumbre importante relacionada con sucesos o condiciones como los que se mencionan en la nota 1, que pueden poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, lo cual requeriría alguna revelación en los Estados Financieros. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la Administración consideró toda la información disponible acerca del futuro, que es por lo menos de, pero no se limita a, doce meses a partir de la fecha del balance general, sus planes para alguna acción futura y la viabilidad de estos planes.

En dicha evaluación se destaca lo siguiente:

- El cálculo de requerimiento de capital de solvencia se basa en las metodologías de riesgos contenidas en el modelo estándar dado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). A diciembre de 2020 el Índice de Solvencia de MetLife Más, calculado bajo la fórmula estándar provista por la CNSF, fue de 760%. La empresa cuenta con la solvencia suficiente para hacerle frente a los riesgos que gestiona dentro de su balance, misma que se encuentra muy por encima del requerimiento mínimo regulatorio (100%), por lo que no hay algún riesgo de capital que reportar.
- Las condiciones de solvencia prospectivas acorde al análisis cualitativo elaborado por la Función Actuarial, dan confianza en la solidez de la Compañía, ya que concluye que se cuenta con la cantidad de Fondos Propios Admisibles para permanecer solvente bajo el plan de negocios actual.

## 3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión. Su preparación requiere que la Administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

**Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación** - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.



**Inversiones en valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Entidad respecto a su utilización como: títulos con fines de negociación o disponibles para la venta de acuerdo con lo establecido en la Serie B-2 del Anexo 22.1.2, *Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones, sociedades mutualistas y sociedades controladoras* de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”), el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. **Títulos de deuda** - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los estados de resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías.

- a) Con fines de negociación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

El devengamiento del rendimiento (interés, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más períodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

- b) Disponibles para su venta - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. El resultado por valuación sin considerar el efecto por posición monetaria deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se venda o se transfieran de categoría. El devengamiento del rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del período. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de venta.

**Deterioro del valor de un título** - La Entidad evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.



Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Entidad no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

**Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**Deudor por prima** - Los deudores por prima de la Entidad representan saldos por cobrar por las pólizas de seguro emitidas. Los deudores por prima se cancelan de no haber recibido cobro conforme a los siguientes plazos:

- i. Conforme a la Ley, a los 45 días naturales siguientes a su registro inicial,
- ii. A los 120 días naturales siguientes a su registro inicial de acuerdo a las condiciones establecidas en las pólizas.

**Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 26 de febrero de 2021 y 3 de marzo de 2020 los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso y de obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, fueron determinadas conforme a disposiciones legales y de acuerdo con reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Entidad empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 de la CUSF.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:



I. Reserva de riesgos en curso

- a) La reserva para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades se determina como sigue:

Es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la Entidad. Las reservas son constituidas conforme a lo dispuesto en la Leyes, Reglas, Circulares, Disposiciones Legales y de conformidad con Estándares de Práctica Actuarial.

II. Reservas de obligaciones contractuales:

- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de accidentes y enfermedades se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de accidentes y enfermedades se registran con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Entidad. Se registra la estimación con base en la siniestralidad ocurrida de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma anual, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para el ramo de accidentes y enfermedades se considera la experiencia de siniestralidad de los últimos cinco años.

- c) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se emiten las pólizas de seguros correspondientes.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

**Reconocimiento de los ingresos** - Los ingresos por primas de la operación de vida se registran en el momento de la emisión de las pólizas de seguros por la prima total de la operación. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades se registran al momento en que se emiten las pólizas contratadas, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Las operaciones por reaseguro tomado a través de contratos automáticos se registran contablemente hasta que la Entidad recibe los estados de cuenta que elabora la entidad cedente, por lo cual, las operaciones derivadas del reaseguro tomado se registran cuando más con un desfase de tres meses.

La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el ejercicio en que esta se cobra.



**Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran activos de terceros, datos informativos de carácter fiscal o compromisos de la Entidad que no forman parte del balance general de la misma, ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Entidad:

- 1) *Pérdidas fiscales*. Se registra el importe total de la pérdida fiscal pendiente de amortizar.
- 2) *Cuentas de registro*:
  - *Capital* - Su saldo representa el importe de las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización de acuerdo con lo establecido en Ley del Impuesto sobre la Renta ("LISR").
  - *Registro fiscal* - El saldo representa el resultado fiscal del ejercicio, así como, la cuenta de utilidad fiscal neta de acuerdo con lo establecido en la LISR. Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

#### 4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión en la CUSF, la Entidad debe mantener la inversión de sus activos para cubrir las obligaciones representadas por su base de inversión o que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura de su Requerimiento de Capital de Solvencia ("RSC"). Dichas inversiones se efectúan en instrumentos que garantizan la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad, así como con un propósito que garantiza la naturaleza, duración y moneda de las obligaciones, manteniendo en todo momento un adecuado calce de plazo y tasas entre los activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

La información de la cartera de inversiones al 31 de diciembre, es la siguiente:

- a. Por tipo de instrumento y emisor:

Naturaleza y categoría	2020			
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
Títulos de deuda gubernamentales:				
Con fines de negociación	\$ 12,602,301	\$ -	\$ -	\$ 12,602,301
Disponibles para su venta	<u>180,179,321</u>	<u>1,266,175</u>	<u>1,570,873</u>	<u>183,016,369</u>
	<u>\$ 192,781,622</u>	<u>\$ 1,266,175</u>	<u>\$ 1,570,873</u>	<u>\$ 195,618,670</u>
Naturaleza y categoría	2020			
	Costo de adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
Empresas privadas tasa conocida:				
Con fines de negociación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Disponibles para su venta	<u>318,129,543</u>	<u>1,138,017</u>	<u>1,526,238</u>	<u>320,793,798</u>
	<u>318,129,543</u>	<u>1,138,017</u>	<u>1,526,238</u>	<u>320,793,798</u>
Total	<u>\$ 510,911,165</u>	<u>\$ 2,404,192</u>	<u>\$ 3,097,111</u>	<u>\$ 516,412,468</u>



<b>2 0 1 9</b>				
<b>Naturaleza y categoría</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Deudor por interés</b>	<b>Total</b>
Títulos de deuda gubernamentales:				
Con fines de negociación	\$ 12,067,008	\$ -	\$ -	\$ 12,067,008
Disponibles para su venta	<u>140,711,106</u>	<u>(8,425,891)</u>	<u>1,285,363</u>	<u>133,570,578</u>
	152,778,114	(8,425,891)	1,285,363	145,637,586
Empresas privadas tasa conocida:				
Con fines de negociación	17,227,000	2,897	677,126	17,907,023
Disponibles para su venta	<u>324,216,625</u>	<u>(2,662,268)</u>	<u>2,124,053</u>	<u>323,678,410</u>
	<u>341,443,625</u>	<u>(2,659,371)</u>	<u>2,801,179</u>	<u>341,585,433</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 494,221,739</u></b>	<b><u>\$ (11,085,262)</u></b>	<b><u>\$ 4,086,542</u></b>	<b><u>\$ 487,223,019</u></b>

b. Por vencimiento:

<b>2 0 2 0</b>				
<b>Vencimiento:</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Deudor por interés</b>	<b>Total</b>
Hasta un año	\$ 41,257,294	\$ 5,664	\$ 7,353	\$ 41,270,311
Más de un año y hasta cinco años	328,750,445	(1,065,327)	1,713,706	329,398,824
De cinco años y hasta diez años	120,237,162	3,608,528	925,719	124,771,409
Más de 10 años	<u>20,666,265</u>	<u>(144,674)</u>	<u>450,333</u>	<u>20,971,924</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 510,911,166</u></b>	<b><u>\$ 2,404,191</u></b>	<b><u>\$ 3,097,111</u></b>	<b><u>\$ 516,412,468</u></b>

<b>2 0 1 9</b>				
<b>Vencimiento:</b>	<b>Costo de adquisición</b>	<b>Valuación</b>	<b>Deudor por interés</b>	<b>Total</b>
Hasta un año	\$ 86,286,145	\$ (3,008,725)	\$ 205,472	\$ 83,482,892
Más de un año y hasta cinco años	337,250,445	(4,713,166)	2,162,431	334,699,710
De cinco años y hasta diez años	49,079,506	(1,083,781)	1,252,198	49,247,923
Más de 10 años	<u>21,605,643</u>	<u>(2,279,590)</u>	<u>466,441</u>	<u>19,792,494</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 494,221,739</u></b>	<b><u>\$ (11,085,262)</u></b>	<b><u>\$ 4,086,542</u></b>	<b><u>\$ 487,223,019</u></b>

- c. De acuerdo con la Disposición 8.2.5 de la CUSF afectas a la base de inversión y requerimiento de capital de solvencia deberán contar con al menos una calificación otorgada por una empresa calificadora especializada de acuerdo a la escala nacional o global, de corto o largo plazo en los niveles y rangos que establece la Comisión.

Nivel	Rango de Clasificación
1	Sobresaliente
2	Alto
3	Bueno
4	Aceptable
5 a 8	No aceptable





<b>2 0 2 0</b>					
Nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 32,757,063	\$ 454,170,234	\$ 486,927,297	94%
2	Alto	<u>8,513,247</u>	<u>20,971,924</u>	<u>29,485,171</u>	6%
		<u>\$ 41,270,310</u>	<u>\$ 475,142,158</u>	<u>\$ 516,412,468</u>	100%

  

<b>2 0 1 9</b>					
Nivel	Rango de clasificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
1	Sobresaliente	\$ 83,482,893	\$ 375,436,001	\$ 458,918,894	94%
2	Alto	<u>-</u>	<u>28,304,125</u>	<u>28,304,125</u>	6%
		<u>\$ 83,482,893</u>	<u>\$ 403,740,126</u>	<u>\$ 487,223,019</u>	100%

- d. Al 31 de diciembre, la Entidad tiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del portafolio total de inversiones:

<b>2 0 2 0</b>					
Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
91	FUNO	17-2	20221205	\$ 251,349,877	49%
M	BONOS	270603	20270603	90,235,163	17%
M	BONOS	260305	20260305	34,536,247	7%
91	FUNO	13-2	20231204	24,902,392	5%
94	BANOB	13	20230120	23,947,998	5%
95	CFECB	12	20420818	20,971,924	4%
I	BANOBRA	21014	20210107	20,154,763	4%
91	BACHOCO	17	20220812	15,056,358	3%
M	BONOS	241205	20241205	<u>14,142,200</u>	3%
				<u>\$ 495,296,922</u>	

  

<b>2 0 1 9</b>					
Tipo de valor	Emisor	Serie	Fecha de vencimiento	Valor total	% Total de la cartera
91	FUNO	17-2	20221205	\$ 251,624,275	52%
I	BANOBRA	19524	20200102	49,107,575	10%
M	BONOS	260305	20260305	31,340,900	6%
91	FUNO	13-2	20231204	23,524,430	5%
94	BANOB	13	20230120	22,506,850	5%
95	CFECB	12	20420818	19,792,493	4%
90	CHIHCB	13-2	20280815	17,907,024	4%
M	BONOS	200611	20200611	17,186,968	4%
91	BACHOCO	17	20220812	<u>15,104,238</u>	3%
				<u>\$ 448,094,753</u>	



- e. Por el ejercicio 2020 y 2019, no se realizaron transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

## 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Caja y Bancos	<u>\$ 4,461,690</u>	<u>\$ 2,659,209</u>

## 6. Deudor por prima

La composición del deudor por prima al 31 de diciembre, se describe a continuación:

		<u>2020</u>		
Ramo	Subramo	Importe	% del activo	
Personales	Colectivo	<u>\$ 8,840,126</u>	<u>2%</u>	
	Total	<u>\$ 8,840,126</u>	<u>2%</u>	
		<u>2019</u>		
Ramo	Subramo	Importe	% del activo	
Personales	Colectivo	<u>\$ 9,723,637</u>	<u>2%</u>	
	Total	<u>\$ 9,723,637</u>	<u>2%</u>	

## 7. Otros deudores

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Impuesto al valor agregado	\$ 7,000,220	\$ 6,377,891
Deudores diversos	3,701,419	966,290
Cheques devueltos por cobranza	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 10,701,639</u>	<u>\$ 7,344,181</u>

## 8. Reaseguradores

- a. El saldo deudor al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Instituciones de seguros, terceros	<u>\$ 288,010</u>	<u>\$ 244,673</u>



b. El saldo acreedor al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Instituciones de seguros, terceros	<u>\$ 410,855</u>	<u>\$ -</u>

## 9. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Impuestos pagados por anticipado	\$ 47,015	\$ 46,762
Pagos anticipados	<u>459,572</u>	<u>771,694</u>
	<u>\$ 506,587</u>	<u>\$ 818,456</u>

## 10. Beneficios a empleados

A partir del ejercicio 2019, la Entidad tiene un empleado, por lo que al 31 de diciembre de 2020 registró su obligación por los beneficios definidos; a la fecha, la Entidad no tiene fondeada su obligación, por lo que no cuenta con activos del plan.

El plan de la Entidad cubre primas de antigüedad y consiste en un pago único de 12 días de sueldo cada año trabajado. Adicionalmente la Entidad tiene un plan de pensiones por retiro.

Los valores presentes de los activos, pasivos y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2020	2019
Obligación por beneficios definidos	\$ (18,943)	\$ (10,187)
Valor razonable de los activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (18,943)</u>	<u>\$ (10,187)</u>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales al 31 de diciembre, fueron:

	2020	2019
	%	%
Tasa de descuento	6.25%	7.00%
Tasa de rendimiento esperada de activos del plan	6.25%	0.00%
Tasa de incremento salarial	5.00%	5.00%

## 11. Acreedores - Diversos

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:



	2020	2019
Provisión de litigios	\$ 11,959,471	\$ 10,095,074
Provisiones	4,675,011	4,306,411
Compañías afiliadas (Nota 14)	1,021,465	1,493,073
Otros	<u>606</u>	<u>26,988</u>
	<u>\$ 17,656,553</u>	<u>\$ 15,921,546</u>

## 12. Otros pasivos - Otras obligaciones

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2020	2019
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 953,999	\$ 1,360,829
Impuesto al valor agregado por devengar	1,219,325	1,341,188
Impuestos retenidos a cargo de terceros	302,175	14,201
Otros	<u>1,605</u>	<u>1,518</u>
	<u>\$ 2,477,194</u>	<u>\$ 2,717,736</u>

## 13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son:

	2020	2019
Cuentas por pagar (Nota 11):		
MetLife International Holdings, LLC.	<u>1,021,465</u>	<u>1,493,073</u>
	<u>\$ 1,021,465</u>	<u>\$ 1,493,073</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2020	2019
Egresos:		
Honorarios	\$ 18,653,427	\$ 19,477,993
Servicios de infraestructura	5,098,324	3,121,713
Arrendamiento	227,126	274,238
Reaseguro	<u>267,376</u>	<u>347,610</u>
	<u>\$ 24,246,253</u>	<u>\$ 23,221,554</u>

El contrato más importante que tiene la Entidad con empresas afiliadas es por la prestación de servicios administrativos, en el cual se obliga a pagar dichos servicios dentro de los 30 días naturales siguientes a la prestación de los mismos. Adicionalmente, la Entidad tiene un contrato con una empresa afiliada por la prestación de servicios de infraestructura, así como por la renta y mantenimiento de las instalaciones utilizadas por la Entidad.



#### 14. Saldos en moneda extranjera

La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre, es:

	2020	2019
Dólares estadounidenses:		
Posición activa	<u>136,264</u>	<u>136,264</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 2,712,834</u>	<u>\$ 2,570,506</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	8 de marzo de 2021
Dólar estadounidense	<u>\$ 19,9087</u>	<u>\$ 18,8642</u>	<u>\$ 21,4777</u>

#### 15. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social fijo pagado				
Serie E	280,892	\$ 340,626,948	\$ 18,075	\$ 340,645,023
Serie M	<u>1</u>	<u>1,213</u>	<u>-</u>	<u>1,213</u>
	280,893	340,628,161	18,075	340,646,236
Reservas:				
Legal		40,619,207	(18,075)	40,601,132
Otras		<u>40,229,787</u>	<u>-</u>	<u>40,229,787</u>
		80,848,994	(18,075)	80,830,919
Superávit por valuación		7,075,691	-	7,075,691
Resultado de ejercicios anteriores		58,928,266	-	58,928,266
Resultado del ejercicio		17,815,818	-	17,815,818
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		<u>(7,493)</u>	<u>-</u>	<u>(7,493)</u>
		<u>164,661,276</u>	<u>(18,075)</u>	<u>164,643,201</u>
Total		<u>\$ 505,289,437</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 505,289,437</u>

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2019, se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social fijo pagado:				
Serie E :	280,892	\$ 340,626,948	\$ 18,075	\$ 340,645,023
Serie M	<u>1</u>	<u>1,213</u>	<u>-</u>	<u>1,213</u>
	280,893	340,628,161	18,075	340,646,236
Reservas:				
Legal		38,638,947	(18,075)	38,620,872
Otras		<u>40,229,787</u>	<u>-</u>	<u>40,229,787</u>
		78,868,734	(18,075)	78,850,659



<b>Capital social fijo pagado:</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Efecto de actualización</b>	<b>Total</b>
Superávit por valuación		(4,682,063)	-	(4,682,063)
Resultado de ejercicios anteriores		41,105,929	-	41,105,929
Resultado del ejercicio		<u>19,802,597</u>	<u>-</u>	<u>19,802,597</u>
Remediones por beneficios definidos a los empleados		<u>(2,009)</u>	<u>-</u>	<u>(2,009)</u>
		<u>135,093,188</u>	<u>(18,075)</u>	<u>135,075,113</u>
<b>Total</b>		<u><b>\$475,721,349</b></u>	<u><b>\$ -</b></u>	<u><b>\$475,721,349</b></u>

Ninguna persona física y moral podrá ser propietaria de más del 15% del capital pagado de la Entidad, excepto por los casos previstos en el artículo 29 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Entidad, no podrán ser accionistas de la sociedad, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro y casas de cambio.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie “E” estarán suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la Entidad financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones de la Serie “M” no podrán exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley y la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida cuando incrementa el monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Entidad.

El capital social al 31 de diciembre de 2020, se integra de 280,893 acciones, siendo las tenedoras MetLife International Holdings, LLC mediante 280,892 acciones e International Technical and Advisory Services mediante 1 acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020, se aprobó la utilidad del ejercicio 2019, en la cantidad de \$19,802,597 y aplicándose el 10% a la reserva legal \$1,980,260.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019, se aprobó la utilidad del ejercicio 2018, en la cantidad de \$34,349,780 y aplicándose el 10% a la reserva legal \$3,434,978.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre del 2020 y 2019, son:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuenta de capital de aportación	\$ 1,937,077,500	\$ 1,877,922,928



## 16. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Entidad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. En el año 2020 y 2019, la Entidad no pagó comisiones contingentes.

## 17. Gastos administrativos y operativos

	2020	2019
Gastos:		
Honorarios	\$ 31,667,500	\$ 28,512,101
Cuotas de inspección	1,254,624	1,091,820
Licencias y derechos de uso de programas computacionales	596,389	529,698
Correo, teléfono y otros servicios de comunicación	242,909	231,316
Multas, recargos y otras sanciones administrativas	1,537	202,257
Rentas	142,965	178,746
Provisión por litigios, neto	1,864,397	139,088
Conservación y reparación de inmuebles	84,161	95,493
Impuestos diversos	1,345	1,115
Otros	296,794	5,230,627
	<u>36,152,621</u>	<u>36,212,261</u>
Ingresos:		
Ingresos varios	(69,324)	(61,828)
Derechos o productos de pólizas	(185,290)	(219,223)
	<u>(254,614)</u>	<u>(281,051)</u>
	<u>\$ 35,898,007</u>	<u>\$ 35,931,210</u>

## 18. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR. La tasa para 2020 y 2019 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	2020	2019
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 35,638,103	\$ 34,748,797
Inversiones en valores	88,043	259,379
	<u>35,726,146</u>	<u>35,008,176</u>
ISR diferido pasivo		
Comisiones por devengar	\$ (1,899)	\$ (127,423)
Recargos sobre primas por pagar	(22,841)	42,550
Agentes cuenta corriente	(2,461)	(5,846)
	<u>(27,201)</u>	<u>(90,719)</u>
	<u>35,698,945</u>	<u>34,917,457</u>
Estimación para valuación del ISR diferido activo	<u>(35,698,945)</u>	<u>(34,917,457)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>



- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2020	2019
Tasa legal	%	%
	30%	30%
Más (menos):		
Ajuste anual por inflación	(82)	(68)
No deducibles	10	4
Otros conceptos	<u>42</u>	<u>34</u>
Tasa efectiva	<u><u>0%</u></u>	<u><u>0%</u></u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2020, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2021	\$ 80,892,692
2023	6,353,892
2025	15,941,329
2027	15,164,211
2029	<u>441,551</u>
	<u>\$ 118,793,675</u>

## 19. Compromisos y contingencias

La Entidad tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración registra la provisión estimada correspondiente. De acuerdo con la opinión de los abogados externos de la Entidad, muchas de las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y, en el caso de aquellas que pudieran resultar adversas, los fallos correspondientes no afectarán significativamente su situación financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene registrada una provisión para hacer frente a cualquier obligación por \$11,959,471 y \$10,095,074 respectivamente, la cual se encuentra dentro del rubro de acreedores diversos.

## 20. Cobertura de requerimientos estatutarios

Requerimiento estatutario	Sobrante			Índice de cobertura		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Reservas técnicas <sup>1</sup>	18,688,016	34,499,083	32,702,375	2.72	4.22	3.27
Requerimiento de Capital de Solvencia <sup>2</sup>	133,729,959	125,630,797	105,933,154	7.60	8.06	4.93
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	450,762,016	422,662,875	392,930,334	9.27	8.97	8.77

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Entidad computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la Entidad.





## 21. Calificación de solidez financiera

Acorde a lo establecido en la Disposición 24.1.4, de la CUSF el 25 de junio de 2020, la calificadora Standard & Poor's otorgó a MetLife Más, S.A. de C.V. la calificación de solidez financiera en escala nacional de mxAAA/Estable/.

## 22. Otros asuntos

Hacemos mención de la nota de pie de página del Balance General respecto al Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.metlifemas.com.mx/quienes/informacion-financiera.html>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020 (no auditado).

## 23. Hechos Posteriores

Como se menciona en la nota 1, durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Entidad y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Entidad para detener la propagación de este virus.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020 que requieran ajustes o revelaciones a incluir en dichos Estados Financieros, específicamente, derivado de COVID-19, toda vez, que las actividades de la entidad se concentran en el negocio de accidentes personales.

## 24. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

### *Cambios en criterios contables emitidos por la Comisión*

El 23 de octubre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Circular Modificatoria 8/20, en la cual, la Comisión estimó conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018, así como aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, entrando en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Por lo que al respecto las NIFs B-17, "Determinación del valor razonable", C-3, "Cuentas por cobrar", C-9, "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19, "Instrumentos financieros por pagar", C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1, "Ingresos por contratos con clientes", D-2, "Costos por contratos con clientes" y D-5, "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2, "Aplicación de normas particulares", del Anexo 22.1.2 de la Comisión, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad se encuentra en proceso de evaluación e implementación de dichas normas.



Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

*NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros* – Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

*NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés* – a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

*NIF C-5 Arrendamientos* – a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

## **25. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron revisados y autorizados para su emisión el 8 de marzo del 2021 por la Administración de la Entidad y fueron aprobados por el Consejo de Administración, en la sesión ordinaria del 26 de febrero de 2021, y asimismo, serán publicados en un diario de circulación nacional, en los términos y disposiciones establecidas por la Comisión, la cual llevará a cabo la revisión de los estados financieros anuales, así como el ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

\* \* \* \* \*



**MetLife Más, S.A. de C.V.  
(Subsidiaria de American Life  
Insurance Company)**

Comentarios de irregularidades  
observadas y descripción de  
variaciones existentes entre las  
cifras de los estados financieros  
entregados a la Comisión  
Nacional de Seguros y Fianzas y  
los dictaminados al 31 de  
diciembre de 2020



**MetLife Más S.A. de C.V.**  
(Subsidiaria de American Life Insurance Company)

**Informe de los auditores independientes  
al 31 de diciembre de 2020**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen	1
Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2020, entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas	2



**I. Comentarios respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución y que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.**

**Al Consejo de Administración de MetLife Más, S.A. de C.V. y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Más, S.A. de C.V. (la "Entidad") (Subsidiaria de American Life Insurance Company), al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión" o "CNSF"), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Aseguradora, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo  
Registro ante la CNSF No. AE10142019

08 de marzo de 2021



## **II. Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2020 entregados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y las correspondientes a las cifras dictaminadas.**

### **Al Consejo de Administración de MetLife Más, S.A. y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

En relación con nuestro examen de los estados financieros de MetLife Más, S.A. (la "Entidad") American Life Insurance Company, al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 23.1., Disposición 23.1.14 Fracción VIII, aplicable a los auditores externos de las Instituciones de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión" o "CNSF"), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras del balance general y estado de resultados formulados por MetLife Más, S.A. al cierre del ejercicio de 2020, y entregados por la Entidad a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Administración de la Entidad y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Griselda Azucena Morales Robledo  
Registro ante la CNSF No. AE10142019

08 de marzo de 2021

